



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE**  
**SANTANDER**  
**OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DENOR**

SUBIN-OAC - 13.0

Cúcuta, 20 de mayo de 2025

Señor  
Usuario anónimo  
[ramirolunanosirve@gmail.com](mailto:ramirolunanosirve@gmail.com)  
Ciudad. -

Asunto: Respuesta de tramite solicitud Nro. 689417-20250519.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 1755, funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará (...) dentro de los cinco (05) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

En atención a lo anterior, y estudiada la petición de la referencia, de manera atenta me permito comunicarle que su petición fue remitida a la alcaldía del municipio de Chinácota, mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-090287-DENOR, con el fin de que, de acuerdo a las competencias atribuidas a esa entidad, se tomen las acciones pertinentes conforme al petitorio, donde lo contactarán y le brindarán respuesta de lo actuado.

Lo anterior para que, de acuerdo a las atribuciones conferidas a esa institución, se adelanten las acciones que se consideren pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Nestor Rodrigo Arevalo Montenegro  
Grado: Coronel  
Cargo: Comandante Departamento De Policia  
Cédula: 7334847  
Dependencia: Departamento De Policia Norte De Santander  
Unidad: Departamento De Policia Norte De Santander  
Correo: [nestor.arevalo@correo.policia.gov.co](mailto:nestor.arevalo@correo.policia.gov.co)  
21/05/2025 11:11:37 a. m.

Anexo: no

Calle 22N NRO. 2-03 URBANIZACION TASAJERO  
Teléfono: 5871300 EXT 50520  
[DENOR.OAC@POLICIA.GOV.CO](mailto:DENOR.OAC@POLICIA.GOV.CO)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Página 1 de 1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE**  
**SANTANDER**  
**OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DENOR**

SUBIN-OAC - 13.0

Cúcuta, 22 de mayo de 2025

Señor  
**USUARIO ANÓNIMO**  
[ramirolunanosirve@gmail.com](mailto:ramirolunanosirve@gmail.com)  
Cúcuta

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 689417-20250519.

El comando de la Policía de departamento Norte de Santander, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-090659-DENOR de fecha 20 de mayo del 2025, firmado por el señor comandante de policía Norte de Santander, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 689417-20250519 presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S aporó el correo [ramirolunanosirve@gmail.com](mailto:ramirolunanosirve@gmail.com), el cual no acusa ningún tipo de recibido.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano del departamento de policía Norte de Santander, desde el 22 de mayo de 2025 a las 14:00 horas y será retirado el 26 de mayo de 2025 a las 15:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el comando de policía norte de Santander ubicada en la calle 22n Nro. 2-03 urbanización Tasajero.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Yine Alonso Davila Riaño  
Grado: Intendente  
Cargo: Jefe Atencion Al Ciudadano  
Cédula: 88031332  
Dependencia: Oficina Atencion Al Ciudadano Denor  
Unidad: Departamento De Policia Norte De Santander  
Correo: [yine.davila@correo.policia.gov.co](mailto:yine.davila@correo.policia.gov.co)  
22/05/2025 10:25:34 a. m.

Anexo: no

Calle 22N NRO. 2-03 URBANIZACION TASAJERO  
Teléfono: 5871300 EXT 50520  
[DENOR.OAC@POLICIA.GOV.CO](mailto:DENOR.OAC@POLICIA.GOV.CO)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

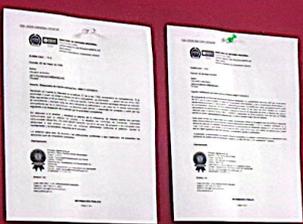


CARTELERA  
INFORMATIVA

Three white notices are pinned to the bulletin board. The notices contain text and logos, including the Colombian flag and the National Police emblem. The text is too small to read clearly, but appears to be official communications or announcements.



CARTELERA  
INFORMATIVA



Mafalda

